

**AYUNTAMIENTO DE LARRAGA**

CIF: P3114100E

Plaza de los Fueros, 1

31251 LARRAGA (Navarra)

Tel. 948711011 Fax:948711429 Email: ayuntamiento@ayuntamientolarraga.com

www.larraga.es

**SOLICITUD DE CONCESIÓN Y / O TRANSMISIÓN DE SEPULTURA
EN EL CEMENTERIO DE LARRAGA****1.- DATOS DEL TITULAR / NUEVO TITULAR**

Nombre y Apellidos		NIF / NIE / PASAPORTE
Domicilio: calle / plaza / avda.....		
Localidad	Provincia	Código Postal
Teléfono	Correo Electrónico	

2.- COTITULAR / ANTERIOR TITULAR (Táchese lo que no proceda)

Nombre y Apellidos		NIF / NIE / PASAPORTE
Domicilio: calle / plaza / avda.....		
Localidad	Provincia	Código Postal
Teléfono	Correo Electrónico	

Domiciliación Bancaria

IBAN

SEÑALAR LO QUE PROCEDA	Concesión	Renovación	Transmisión
Panteón	Nicho	Nicho Doble	Columbario
PERIODO DE CONCESIÓN	10 años	20 años	50 años

PERSONAS INHUMADAS	Fecha Defunción

PROTECCION DE DATOS: en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de 13/12/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos de carácter personal, se utilizarán exclusivamente para el ejercicio de las competencias propias de la Administración y serán incorporadas a los ficheros que forman la base de datos del Ayuntamiento de Larraga. Los derechos de acceso, rectificación y cancelación pueden hacerse efectivos en el Registro General del Ayuntamiento de Larraga, Pl. de los Fueros, 1 - 31251 (Larraga)

En Larraga, a de de 202

(Firma del (de los) interesado/s)

Observaciones al dorso

EPÍGRAFE. 4.- CONCESIÓN DE SEPULTURAS EN TIERRA, NICHOS, COLUMBARIOS Y PANTEONES

4.1.- Canon Concesión Administrativa sepultura en el Cementerio PERIODO DE DIEZ AÑOS (*)

Subepígrafe	Clase	Importe (Euros)
4.3.1	Tierra Dos sepulturas	850,00
4.3.2	Tierra Una sepultura	400,00
4.3.3	Nicho (una sepultura)	350,00
4.3.4	Columbario	239,00
4.3.5	Panteón	1.500,00

4.2.- Canon Concesión Administrativa sepultura en el Cementerio PERIODO DE VEINTE AÑOS (*)

Subepígrafe	Clase	Importe (Euros)
4.3.1	Tierra Dos sepulturas	1.300,00
4.3.2	Tierra Una sepultura	650,00
4.3.3	Nicho (una sepultura)	600,00
4.3.4	Columbario	420,00
4.3.5	Panteón	2.600,00

4.3.- Canon Concesión Administrativa sepultura en el Cementerio PERIODO DE CINCUENTA AÑOS (*)

Subepígrafe	Clase	Importe (Euros)
4.3.1	Tierra Dos sepulturas	2.000,00
4.3.2	Tierra Una sepultura	1.000,00
4.3.3	Nicho (una sepultura)	1.000,00
4.3.4	Columbario	600,00
4.3.5	Panteón	4.000,00